CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CLUBS MILENA 2026

Milena Estética Murcia · Club Esencial Milena · Club Premium Milena · Club VIP Relax Milena

CENTRO	Milena Estética Murcia, titular Elena Dalakova Shevchuk, NIF [NIF] 07165456J domicilio en Calle Azarbe del papel,6, bajo, 30007 Murcia. Email:admn@milenaestetica.com Teléfono: 868075115/666236577
SOCIA	[NOMBRE Y APELLIDOS] DNI/NIE [DNI/NIE] , teléfono [TELÉFONO] , correo electrónico [EMAIL].
FECHA DE ALTA	[DD/MM/AAAA]
CLUB CONTRATADO	☐ Club Esencial Milena ☐ Club Premium Milena ☐ Club VIP Relax Milena
PERMANENCIA	6 meses ☐ La socia declara conocer y aceptar expresamente el compromiso de permanencia y las condiciones aplicables en caso de baja anticipada.

1. Objeto y modalidades del club

El presente documento regula la incorporación de la socia a la modalidad de cuidado mensual seleccionada. A cambio de la cuota mensual correspondiente, la socia podrá disfrutar de los servicios incluidos en su club, con sujeción a estas condiciones y a la disponibilidad de agenda del centro.

Modalidad	Cuota mensual	Servicios incluidos cada mes	Valor habitual	Ahorro en 6 meses
☐ Club Esencial Milena	60 €	Una experiencia facial a elegir.	80 €	120 €
☐ Club Premium Milena	100 €	Una experiencia facial a elegir y una hora de masaje a medida.	155 €	330 €
☐ Club VIP Relax Milena	130 €	Dos horas y treinta minutos de masaje, en una sesión o repartidas en dos sesiones de 60 y 90 minutos.	180 €	300 €

Todos los precios incluyen IVA. La cuota seleccionada permanecerá fija durante el periodo de vigencia contratado, salvo modificación legal de los impuestos aplicables.

2. Servicios incluidos y excluidos

En los Clubes Esencial y Premium, la socia podrá elegir mensualmente una de las siguientes experiencias faciales:

- Limpieza e hidratación
- Limpieza y regulación del sebo
- Limpieza antiedad
- Facial iluminador
- Facial antiedad
- Facial antiarrugas profundo
- Ritual facial oro

El Club Premium incluye, además, una hora mensual de masaje personalizado. El Club VIP Relax incluye dos horas y treinta minutos mensuales de masaje y no incluye experiencia facial.

Quedan expresamente excluidos: Ultrasonix (HIFU), Diatermia Vossman, doble lifting, Ritual en Pareja y cualquier tratamiento que no figure expresamente en el apartado de servicios incluidos. Estos servicios podrán contratarse por separado conforme a la tarifa vigente del centro.

3. Cuota, cobro, duración y renovación

3.1. Cuota mensual fija.

La cuota correspondiente al club elegido se devengará mensualmente y no se modificará durante cada periodo de seis meses, sin perjuicio de los cambios tributarios legalmente exigibles.

3.2. Forma de pago.

El pago se realizará por mensualidades anticipadas mediante suscripción y cargo automático a través de Stripe, domiciliación o el medio de pago autorizado por la socia. La primera cuota se abonará en la fecha de alta y las siguientes en el mismo día de cada mes o, si no existiera, el último día de dicho mes.

3.3. Impago.

Si una cuota resultara impagada, el centro lo comunicará a la socia y podrá suspender temporalmente el acceso a los servicios hasta su regularización. Si el impago persiste, el centro podrá resolver el contrato y reclamar exclusivamente las cantidades vencidas y exigibles, además de los gastos bancarios efectivamente ocasionados y debidamente justificados.

3.4. Duración inicial.

El club tendrá una duración inicial de seis meses desde la fecha de alta.

3.5. Renovación.

Finalizado el periodo inicial, el contrato se renovará por nuevos periodos de seis meses, salvo comunicación escrita de no renovación realizada con al menos un mes de antelación a la fecha de vencimiento. El centro informará a la socia de la proximidad de la renovación y de la forma de evitarla conforme a la normativa aplicable.

4. Uso de experiencias y reserva de citas

4.1. Disfrute mensual y no acumulación.

Las experiencias deberán disfrutarse dentro del mes natural al que corresponda cada cuota. Las no utilizadas no se acumularán, trasladarán ni canjearán por dinero, salvo imposibilidad imputable al centro o causa legalmente exigible.

4.2. Elección del servicio.

En los Clubes Esencial y Premium, la socia elegirá cada mes una experiencia facial de las incluidas. En el Club VIP Relax, elegirá el tipo de masaje para cada sesión, dentro de los servicios disponibles.

4.3. Reserva previa.

Todos los servicios están sujetos a reserva previa y a la disponibilidad de agenda del centro.

4.4. Carácter personal.

La condición de socia y los servicios del club son personales e intransferibles. No podrán cederse a terceras personas.

4.5. Información de salud.

Antes de cada tratamiento, la socia deberá informar de cualquier circunstancia médica, medicación, embarazo, alergia o condición que pueda contraindicarlo. Por razones de seguridad, el centro podrá sustituir el servicio por otro incluido en el mismo club o aplazarlo cuando resulte aconsejable.

4.6. Plazas limitadas.

Las plazas son limitadas para preservar una atención personalizada. El alta en el Club VIP Relax estará especialmente sujeta a disponibilidad.

5. Cambios, promociones y cierres del centro

5.1. Naturaleza de la tarifa.

El club constituye una modalidad de contratación periódica y no una promoción. No será acumulable a otras ofertas, descuentos, bonos o tarjetas regalo, salvo autorización expresa del centro.

5.2. Cambio de modalidad.

La socia podrá solicitar el cambio a otro club. Si el centro lo acepta, la nueva modalidad y su cuota se aplicarán desde la siguiente mensualidad.

5.3. Vacaciones o cierres.

El centro comunicará con antelación razonable los cierres previstos. Procurará reubicar las citas afectadas dentro del mismo mes y, cuando no sea posible, permitirá trasladar la experiencia a una fecha posterior equivalente.

6. Desistimiento, compromiso de permanencia, baja y cancelación de citas

6.1. Contratación presencial.

Cuando la contratación del Club se formalice presencialmente en el establecimiento de Milena Estética Murcia, no resultará aplicable el derecho legal general de desistimiento de catorce días previsto para los contratos celebrados a distancia o fuera del establecimiento, sin perjuicio de los demás derechos que legalmente correspondan a la socia. La contratación implica la aceptación del periodo inicial de duración y del compromiso de permanencia de seis meses establecido en estas condiciones.

6.2. Derecho de desistimiento en contratación a distancia o fuera del establecimiento.

Cuando el Club se contrate a distancia, por medios electrónicos o fuera del establecimiento y resulte legalmente aplicable el derecho de desistimiento, la socia dispondrá de catorce días naturales desde la celebración del contrato para comunicar su decisión de desistir, sin necesidad de justificarla y sin penalización. El desistimiento podrá comunicarse mediante una declaración inequívoca dirigida al centro o utilizando el modelo incorporado como anexo a estas condiciones. El ejercicio válido del derecho legal de desistimiento dejará sin efecto el compromiso de permanencia, sin perjuicio del importe que legalmente corresponda satisfacer por los servicios que, a petición expresa de la socia, ya hubieran comenzado a prestarse durante dicho plazo.

6.3. Solicitud de inicio inmediato del servicio.

Si la contratación se realiza a distancia o fuera del establecimiento y la socia desea disfrutar de los tratamientos o servicios del Club antes de que finalice el plazo legal de desistimiento, deberá solicitar expresamente el inicio de la prestación. Cuando se cumplan los requisitos legales, si la socia desiste una vez iniciada la prestación a petición suya, deberá abonar el importe proporcional correspondiente a la parte del servicio efectivamente prestada hasta la fecha en que comunique el desistimiento.

DECLARACIÓN EXPRESA PARA CONTRATACIÓN A DISTANCIA O FUERA DEL ESTABLECIMIENTO

☐ **Solicito expresamente que la prestación de los servicios de mi Club comience antes de que finalice el plazo legal de desistimiento. Declaro haber sido informada de que, si ejerzo posteriormente mi derecho de desistimiento dentro del plazo legal, deberé abonar el importe proporcional correspondiente a los servicios efectivamente prestados hasta la fecha en que comunique mi decisión.**

6.4. Duración inicial y compromiso de permanencia.

Las modalidades Club Esencial Milena, Club Premium Milena y Club VIP Relax se contratan con una duración inicial y un compromiso de permanencia de seis meses. Las cuotas mensuales reducidas de cada Club se establecen teniendo en cuenta dicha duración mínima y las ventajas económicas ofrecidas respecto de la contratación individual de los servicios. Por tanto, la cancelación de la domiciliación bancaria, de la suscripción de Stripe o del medio de pago utilizado no supone por sí misma la extinción del contrato ni del compromiso de permanencia.

6.5. Baja anticipada durante el periodo de permanencia.

La socia podrá solicitar la baja antes de que finalice el periodo inicial de seis meses. Cuando la baja anticipada se produzca por voluntad de la socia, sin incumplimiento imputable al centro ni otra causa que legalmente justifique la resolución, el incumplimiento del compromiso de permanencia podrá generar una compensación económica proporcional, calculada teniendo en cuenta el periodo de permanencia pendiente y la ventaja económica efectivamente obtenida por la socia como consecuencia de las condiciones especiales del Club. La compensación no podrá implicar el cobro íntegro e indiscriminado de servicios futuros no prestados ni constituir una penalización desproporcionada. En cualquier caso, la compensación que proceda deberá respetar los límites establecidos por la normativa de protección de consumidores y usuarios.

6.6. Finalización del periodo inicial y no renovación.

Una vez cumplido el periodo inicial de seis meses, la socia podrá comunicar su voluntad de no renovar el Club conforme al plazo y procedimiento previstos en estas condiciones. La no renovación comunicada correctamente producirá efectos al finalizar el periodo contractual vigente y no dará lugar a penalización alguna.

6.7. Cancelación o modificación de citas por la socia.

Las citas podrán modificarse o cancelarse sin coste siempre que la socia lo comunique con una antelación mínima de veinticuatro horas. Si la socia no comparece a la cita o comunica su cancelación con una antelación inferior a veinticuatro horas, el correspondiente servicio o experiencia podrá considerarse disfrutado, salvo que exista una causa de fuerza mayor debidamente justificada.

6.8. Cancelación o modificación de citas por el centro.

Cuando Milena Estética Murcia deba cancelar o modificar una cita previamente confirmada, ofrecerá a la socia una nueva fecha dentro del mismo periodo mensual. Cuando, por razones de disponibilidad del centro, no sea posible prestar el servicio dentro de dicho periodo, la socia podrá disfrutarlo posteriormente sin perderlo por esta causa.

6.9. Forma de comunicar el desistimiento, la baja o la no renovación.

Las comunicaciones relativas al desistimiento, cuando proceda legalmente, así como las solicitudes de baja o no renovación, deberán realizarse por un medio que permita dejar constancia de su recepción: WhatsApp 666236577, correo electrónico email: admn@milenaestetica.como comunicación escrita entregada en la recepción del centro. Milena Estética Murcia confirmará por escrito la recepción de la comunicación.

7. Protección de datos y reclamaciones

7.1. Protección de datos.

Los datos personales serán tratados por Elena Dalakova Shevchuk para gestionar la relación contractual, las citas y los cobros. La base jurídica será la ejecución del contrato y el cumplimiento de obligaciones legales. La socia podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiéndose a email: admn@milenaestetica.com. La información adicional se facilitará en la política de privacidad del centro.

7.2. Atención y reclamaciones.

Para cualquier consulta o reclamación, la socia podrá dirigirse a email: admn@milenaestetica.com o al domicilio del centro Calle Azarbe del papel,6 bajo. 30007 Murcia. Se facilitarán hojas oficiales de reclamaciones cuando sean solicitadas.

8. Legislación aplicable y conservación del contrato

Estas condiciones se interpretarán conforme a la legislación española de protección de consumidores y usuarios y demás normativa aplicable. Cualquier cláusula se entenderá sin perjuicio de los derechos imperativos de la socia. El centro entregará o remitirá una copia del contrato y conservará constancia de su aceptación.

9. Aceptación y firma

La socia declara haber recibido información clara y comprensible sobre la modalidad elegida, precio, periodicidad, servicios incluidos, duración, renovación, baja, cancelación de citas y, cuando proceda, derecho de desistimiento. Declara asimismo haber leído y aceptado las presentes condiciones antes de contratar.

En Murcia, a [FECHA].

POR MILENA ESTÉTICA MURCIA	LA SOCIA
Firma:	Firma:
Nombre y cargo: [●]	Nombre: [NOMBRE Y APELLIDOS]

ANEXO. MODELO DE DESISTIMIENTO

Este formulario solo debe cumplimentarse y enviarse si desea desistir de un contrato celebrado a distancia o fuera del establecimiento, dentro del plazo legal aplicable.

DESTINATARIO	Milena Estética Murcia, Calle Azarbe del papel, 6, bajo. 30007 Murcia, email: admn@milenaestetica.com Teléfono: 868075115/666236577
COMUNICACIÓN	Por la presente, comunico mi decisión de desistir del contrato correspondiente al club indicado a continuación.
CLUB CONTRATADO	[CLUB ESENCIAL / CLUB PREMIUM / CLUB VIP RELAX]
FECHA DE CONTRATACIÓN	[DD/MM/AAAA]
NOMBRE DE LA SOCIA	[NOMBRE Y APELLIDOS]
DNI/NIE	[DNI/NIE]
DOMICILIO	[DOMICILIO]
FECHA Y FIRMA	[FECHA] Firma: _____